Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000870

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1852
20/07/2026 14:03:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Agilizar la dotación a los Hospitales de Zamora y El Bierzo de Unidades de Ictus"*.

Sin embargo, en lo que concierne al caso concreto de Zamora, hemos de recordar que actualmente la provincia de Zamora sigue careciendo de una unidad de ictus, que permitiría atender con más celeridad los casos de ictus que se den en esta provincia, debiendo tenerse en cuenta en este aspecto, especialmente, tanto la rápida respuesta que exigen los ictus como la excesiva lejanía de zonas como Sanabria a las áreas de salud más cercanas con unidades de ictus.

Y es que, pese a la aprobación de dicha resolución en marzo de 2025 por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, pasado ya casi año y medio desde dicha aprobación desde la Junta sigue sin ponerse en marcha la comprometida Unidad de Ictus de Zamora.

En este aspecto, resulta flagrante el incumplimiento de los plazos comprometidos por la propia Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de la Unidad de Ictus en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, una infraestructura sanitaria clave para la supervivencia y la reducción de secuelas en pacientes que sufren accidentes cerebrovasculares.

Y es que la propia Junta se había comprometido a que la Unidad de Ictus estaría operativa antes de finalizar 2025. Sin embargo, estando ya a finales de julio de 2026, la unidad sigue sin entrar en funcionamiento y sin un plazo concreto para su apertura (a pesar de que a inicios de este mes la portavoz del PP en las Cortes, Leticia García, aseguraba que era "inminente" su puesta en marcha), lo que resulta decepcionante e incomprensible, ya que no entendemos que permanezca bloqueada su puesta en marcha, especialmente tras haberse superado el calendario comprometido por la propia administración autonómica.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés reclamamos a la Junta que se tome en serio esta cuestión y cumpla con este compromiso, ejecutando de forma

CVE: BOCCL-12-000870

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

inmediata la puesta en marcha de la Unidad de Ictus en Zamora, ya que se trata de una necesidad sanitaria urgente y una cuestión de justicia para la provincia de Zamora.

PREGUNTAS:

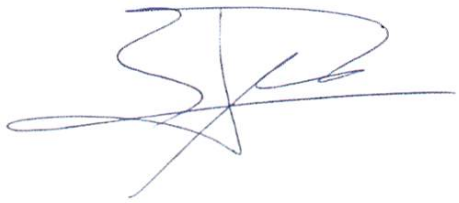
1.- ¿Por qué la Junta sigue sin poner en marcha la Unidad de Ictus de Zamora, que prometió estaría en funcionamiento antes de finalizar 2025?

2.- ¿A qué se debe el flagrante incumplimiento por parte de la Junta en los plazos para la puesta en marcha de la Unidad de Ictus de Zamora?

3.- ¿Cuándo va a poner la Junta en marcha la Unidad de Ictus de Zamora?

Valladolid, a 20 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000870

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864